

CONCURSO DE CAS N° 130-2011-OSCE
Contratación de Abogado para la Oficina Desconcentrada de Cusco del OSCE
Descripción del Servicio, Requisitos y Competencias

I. DESCRIPCION DEL SERVICIOS

- El Contratado prestará servicios de apoyo, desarrollando las siguientes actividades:
- Brindar orientación legal a los usuarios públicos y/o privados sobre la Normativa de Contrataciones y Adquisiciones, así como de los diferentes trámites que se siguen ante el OSCE, los cuales se regulan en el Texto Único de Procedimientos Administrativos.
 - Recibir y remitir oportunamente a la Sede Central del OSCE, toda la documentación que ingresa diariamente.
 - Efectuar las gestiones que le sean encargadas desde la Sede Central ante otras instituciones en los plazos que sean requeridos.
 - Tramitar oportunamente la documentación que se reciba de las diferentes dependencias del OSCE, coordinando directamente con cada una de ellas las acciones a realizar, informando a la Subdirección de Administración de Oficinas Desconcentradas.
 - Realizar las gestiones necesarias para la realización de los eventos de capacitación en los que intervenga el OSCE.
 - Otras actividades y/o funciones que le asigne el Director de Servicios Institucionales o el Subdirector de Administración de las Oficinas Desconcentradas.

II. PERFIL - REQUISITOS MINIMOS

- Profesional: Abogado (Acreditar con copia del Título profesional):
- Experiencia laboral mínima de dos años en entidades públicas y/o privadas (Acreditar con constancias y/o certificados).
- Conocimiento acreditado de la norma de Contrataciones del Estado (Acreditar con constancias y/o certificados).
- Manejo de herramientas de ofimática (Word, Excel, Power Point) ((Acreditar con constancias, certificados y/o Declaración Jurada)).

III. COMPETENCIAS

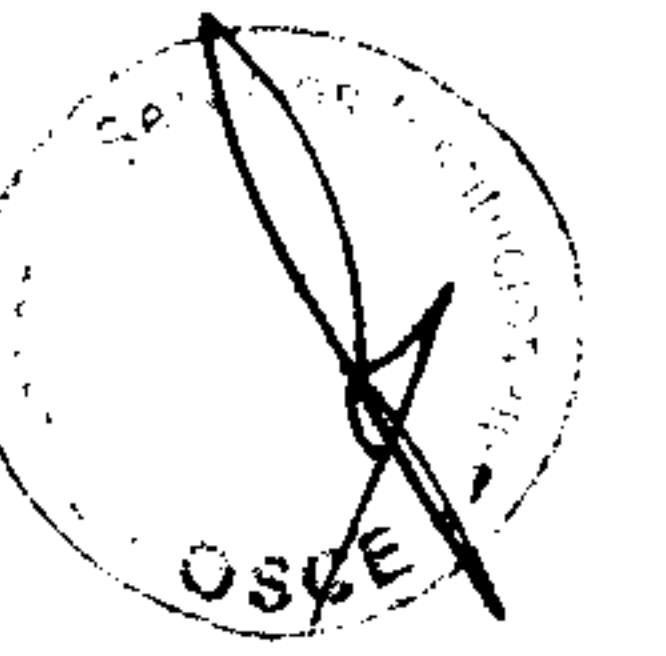
- Orientación de Servicio al cliente
- Asertividad
- Ética
- Dinamismo

IV. ETAPAS DEL PROCEDIMIENTO

CALENDARIO	
FECHAS	ETAPAS
27.06.2011	Publicación de Convocatoria
05.07.2011	Inscripción de Postulantes
06.07.2011	Evaluación Curricular / Publicación de los Aptos
07.07.2011	Prueba de Conocimientos / Publicación de Resultados
08.07.2011	Prueba Psicológica y Entrevista de Personal / Publicación de Resultados Finales

V. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva de los postulantes, relacionada con las necesidades del servicio, la misma que incluye las siguientes etapas:



5.1 Evaluación Curricular.- En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrán pasar a la siguiente etapa.
- Será DESCALIFICADO aquel participante que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos **afirmaciones falsas** o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados.

5.2 Examen de Conocimientos.- El examen de conocimientos tendrá una puntuación máxima de 20 puntos. La nota mínima de aprobación para pasar a la siguiente etapa es de trece (13) puntos.

5.3 La entrevista personal tendrá un puntaje máximo de 20 puntos, de acuerdo a los siguiente criterios de calificación:

CRITERIOS DE LA ENTREVISTA PERSONAL	Puntaje Máximo
Dominio Temático	5
Capacidad Analítica	5
Actitud personal	5
Facilidad de Comunicación	3
Habilidad para Trabajar en Equipo	2
PUNTAJE TOTAL	

El puntaje final se obtendrá de dividir entre dos la sumatoria de los puntajes correspondientes al examen de conocimientos y a la entrevista personal:

$$PF = \frac{P(EC) + P(EP)}{2}$$

Donde:

PF = Puntaje Final.

P(EC)= Puntaje del examen de conocimientos.

P(EP)= Puntaje de la entrevista personal.

VI. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE LOS SOBRES

- La documentación presentada deberá estar **OBLIGATORIAMENTE FOLIADA**.
- Se presentará un (01) original en sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando. El sobre deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- Copia del Título Profesional de Abogado.
- Copia de constancias y/o certificados que acrediten la experiencia laboral mínima de dos años en entidades públicas y/o privadas.
- Copia de constancias y/o certificados que acrediten el conocimiento de la norma de Contrataciones del Estado.
- Copia de constancias, certificados y/o Declaración Jurada que acrediten el manejo de herramientas de ofimática (Word, Excel, Power Point).

SOLO PRESENTARÁN LA DOCUMENTACION QUE SUSTENTA LO SOLICITADO EN LOS REQUISITOS MINIMOS, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES JURADAS Y EL CURRICULUM VITAE EN EL FORMATO REQUERIDO.

VII. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

- La presentación de los documentos deberá efectuarse en la Mesa de Partes de Trámite Documentario hasta las 17:30 horas, el cual se encuentra ubicado en la Av. Gregorio Escobedo Cdra. 7 s/n Jesús María.
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La Entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la DESCALIFICACION del postulante.

VIII. PLAZO DE EJECUCION

Hasta el 31 de setiembre del 2011.

IX. RETRIBUCION ECONÓMICA MENSUAL

S/. 2, 000.00 (Dos Mil y 00/100 Nuevos Soles).

MODELO DE ETIQUETA DEL SOBRE DE PRESENTACION

<p style="text-align: center;">CONCURSO DE CAS Nº - 2011/OSCE</p> <p>NOMBRE Y APELLIDOS:</p> <p>----- -----</p>



DECLARACIÓN JURADA

Yo,
identificado (a) con DNI Nº y con domicilio
..... DECLARO BAJO
JURAMENTO:

INCOMPATIBILIDAD:

No tener impedimento para contratar con el Estado en la modalidad de Contratos Administrativos de Servicios ni estar dentro de las prohibiciones e incompatibilidades señaladas en la Ley N° 27588, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 019-02-PCM ⁽¹⁾; y,

NEPOTISMO:

No tener grado de parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio con los funcionarios, empleados de confianza y directivos superiores del OSCE, que gozan de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección.

La presente Declaración Jurada para prevenir casos de Nepotismo, la presento dentro del marco de la Ley N° 26771, y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias.

Lima, ... de del 20....

.....

FIRMA

Nota:

(1) Establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado bajo cualquier modalidad contractual.



**DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA
CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR OTROS INGRESOS DEL ESTADO**

Yo,
identificado (a) con DNI N° y con domicilio DECLARO BAJO
JURAMENTO:

- Que no me encuentro inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que no he sido condenado ni me hallo procesado por delito Doloso.
- Que no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna por Despido o Destitución bajo el régimen laboral privado o público, se como funcionario, servidor u obrero.
- Que no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado, y resultar ganador del presente proceso de selección, me obliga a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiere lugar, sin perjuicio de las acciones a que hubiere lugar.



Manifiesto que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento; que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el artículo 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, par los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsoedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.



Lima, ... de del 20....

.....
FIRMA



FORMATO DEL CURRICULUM VITAE

I. DATOS PERSONALES

Apellido Paterno:

Apellido Materno:

Nombres:

Fecha de Nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Documento de Identidad:

RUC:

Estado Civil:

Dirección:

Teléfono:

Correo Electrónico:

Colegio profesional (si aplica):

II. ESTUDIOS REALIZADOS

TITULO O GRADO(*)	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICION DEL TITULO <small>(**) (MES/AÑO)</small>	UNIVERSIDAD	CIUDAD / PAIS
DOCTORADO				
MAESTRIA				
POSTGRADO O DIPLOMADO				
TITULO PROFESIONAL				
BACHILLERATO				
ESTUDIOS TECNICOS				

() Dejar en blanco para aquellos que no aplique.*

*(**) Si no tiene título, especificar si: Está en trámite, es egresado, estudio en curso.*



II.1 CAPACITACION

Nº	ESPECIALIDAD	FECHA DE INICIO Y TERMINO	INSTITUCION	CIUDAD/PAIS
1				
2				
3				

III. EXPERIENCIA LABORAL

a) *Experiencia laboral general tanto en el sector público como privado (comenzar por la más reciente)*

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo Desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de Término (mes/año)
1				
2				
3				

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración de dichas consultorías.

b) *Experiencia laboral específica, es la experiencia que el postulante posee en el tema específico de la convocatoria.*

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia específica, con una duración mayor a un mes. (Puede adicionar más bloques si así lo requiere).

Nº	Nombre de la Entidad Empresa	Cargo desempeñado	Inicio (mes/año)	Término (mes/año)	Tiempo en Cargo
1					
<i>Descripción del trabajo realizado</i>					
2					
<i>Descripción del trabajo realizado</i>					

